



COMUNICADO nº 11 DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA SOBRE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2020: EBAU Y MAYORES

Tras la reunión mantenida el martes 17 de marzo entre el Ministerio y las CC.AA., con el asesoramiento técnico de las universidades, existe común acuerdo en tres cuestiones:

1. Las EBAU van a celebrarse con absoluta seguridad y, por tanto, no hay posibilidad de que se pierda curso;
2. El impacto de la pandemia COVID-19 va a obligar a cambiar las fechas de las pruebas;
3. Las medidas que se adopten no van a provocar efectos negativos en los derechos del alumnado de 2º Bachillerato o de Formación Profesional con expectativas de acceso a la Universidad.

Actualmente, el Ministerio está analizando las propuestas de las CC. AA para establecer un marco común que permita, al menos, modificar las fechas. Se desconoce aún si se va a contemplar la posibilidad de realizar una adaptación curricular como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial. En cualquier caso, las decisiones que se vayan a tomar necesitarán de un alto nivel de coordinación que garantice la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades. La Universidad de Murcia, como coordinadora de tales pruebas, ya se ha preparado para los diferentes escenarios, que activaremos de forma casi inmediata en cuanto el Ministerio establezca el marco general de actuación.



El consejo que transmitimos al alumnado es que se centre en prepararse la prueba y siga toda la información que iremos comunicando, con la mayor brevedad posible, mediante los canales oficiales (web de las pruebas, <https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso>, redes sociales de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena) así como la comunicación directa con directores/as de centros.

A todas las familias y a la comunidad docente, mientras, nos toca comprenderles en su preocupación, apoyarles en sus esfuerzos y calmarles en unos momentos que no son fáciles para nadie.

En relación a las Pruebas de MAYORES, en cuanto queden aclaradas las medidas que se pueden adoptar referidas a la EBAU, se informará por los mismos canales oficiales y se comunicará a los centros de adultos sobre los cambios, asumiendo que también van a modificarse esas fechas.